

Guayaquil, Marzo 30 del 2000

Señor:

GERENTE GENERAL DE "ARGESA"

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía AGRICOLA ARGE S.A. "ARGESA", en lo referente al Ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1999, en sus dos partes:

Del 1 de Enero al 30 de Abril de 1999 y,

Del 1 de Mayo al 31 de Diciembre de 1999, informo que:

Los Estados Financieros reflejan pérdidas significativas debido a la "mancha blanca" que asotó nuestras piscinas sino también a la grave crisis por la que atravieza nuestro país principalmente por la devaluación monetaria que ha afectado a todos los sectores del sistema financiero y productivo del Ecuador.

Es mi deseo que con la nueva medida gubernamental del Proceso de Dolartzación, se puedan estabilizar paulatinamente las cosas en nuestro país, para de esta forma poder recuperarnos financieramente y así en un plazo prudencial poder obtener las rentabilidades esperadas.

Atentamente


C.P. Martha Arias Montalvo
Reg.# 0.22966

Mam.

c.c. file



28 ABR. 2000